



## VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE GARANTÍAS

Que, **SANDRA LORENA TERAN TINJACA**, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.075.667.244 de Zipaquirá, en su calidad de Coordinadora Jurídica de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca - Amazonas, delegada mediante memorando No. DESAJCUNM25-465 por el Director Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas para la verificación y aprobación de las pólizas contractuales, actuando en representación del **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUNDINAMARCA – AMAZONAS**, identificada con NIT: 901673538-6, realiza la aprobación de las pólizas de garantías de los procesos de contratación así:

**PRIMERO:** Aprobar la póliza de cumplimiento, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y pago de salarios, prestaciones sociales leales e indemnizaciones laborales No. BQ-100109813 – anexo No. 0, del veintinueve (29) de octubre de 2025 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. BQ-100031456 anexo No. 0, expedida por SEGUROS MUNDIAL para amparar la orden de compra No. **154210**, suscrita entre el Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Cundinamarca – Amazonas y la empresa **SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S.**, identificada con Nit No. 900.322.373-9 la cual tiene por objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, JARDINERIA Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES, SEDES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUNDINAMARCA – AMAZONAS, UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA.”.**

**SEGUNDO:** La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de octubre del año 2025.

**SANDRA LORENA TERAN TINJACÁ**  
Coordinadora Jurídica  
Director Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas

Elaboró: Ana María Espitia González- Profesional Universitario Grado 9



## DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	AVIcHB3XsUPw3TQ91f1gYg==	Número de póliza	100031456
Número de anexo	0	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	28/10/2025	Inicio de vigencia Global	28/10/2025
Fin de vigencia Global	31/07/2026	Tomador	SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S
		Asegurado	SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S.

Valor asegurado 569.400.000,00

Movimiento EXPEDICION

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 154210, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, JARDINERA Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES, SEDES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUNDINAMARCA - AMAZONAS, UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUNDINAMARCA AMAZONAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S., EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUNDINAMARCA BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUNDINAMARCA AMAZONAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

## Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 28/10/2025	24:00 Horas del 31/07/2026	\$ 569.400.000,00	\$ 1.291.680,00
PATRONAL	00:00 Horas del 28/10/2025	24:00 Horas del 31/07/2026	\$ 569.400.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 28/10/2025	24:00 Horas del 31/07/2026	\$ 569.400.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 28/10/2025	24:00 Horas del 31/07/2026	\$ 569.400.000,00	\$ 0,00



## DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	IN1E8Is7s1DbNwXgzdAA==	Número de póliza	100109813
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	28/10/2025	Inicio de vigencia Global	28/10/2025
Fin de vigencia Global	31/07/2029	Tomador	SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S.
		Asegurado	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUNDINAMARCA AMAZONAS

Valor asegurado 1.887.827.714,51

Movimiento EXPEDICION

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERRIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 154210, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, JARDINERA Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES, SEDES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUNDINAMARCA - AMAZONAS, UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - ASEGURADO/BENEFICIARIO: DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUNDINAMARCA - AMAZONAS. NIT. 901.673.538-6

## Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 28/10/2025	24:00 Horas del 31/07/2027	\$ 750.145.850,89	\$ 2.634.758,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 28/10/2025	24:00 Horas del 31/07/2029	\$ 562.609.238,17	\$ 4.229.588,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 28/10/2025	24:00 Horas del 31/07/2027	\$ 375.072.825,45	\$ 1.317.378,00